

DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA**

**DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 9 NUEVE, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DIA 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** Presidenta, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; La **DIPUTADA PRESIDENTA**, abre la sesión siendo las 11:38 once horas y treinta y ocho minutos y solicita a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- *Lectura del orden del día.*
- II.- *Lista de asistencia.*
- III.- *Declaración en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión como Colegio Electoral.*
- IV.- *Propuesta para que la lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria número 8, celebrada el día 29 de octubre del presente año, sea en la próxima sesión ordinaria.*
- V.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, por medio del cual se hace el nombramiento de Gobernador Interino del Estado de Colima.*
- VI.- *Convocatoria a sesión solemne.*
- VII.- *Clausura.*

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban 25 veinticinco Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, de este día 30 treinta octubre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión en calidad de Colegio Electoral.*

*En uso de la voz la **DIPUTADA PRESIDENTA**, solicita que el Acta de la Sesión Ordinaria número 8 ocho celebrada el día 29 de los corrientes, sea leída, discutida y aprobada en su caso en la próxima sesión ordinaria, por no estar terminada aún, solicitando a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente; votando por unanimidad los Diputados a favor de esta propuesta.*

En uso de la voz la **DIPUTADA PRESIDENTA** refiere que en atención a la petición del **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** Presidente de la **Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes**, se decreta un receso en la presente sesión, a fin de que los integrantes de dicha Comisión puedan platicar con los candidatos a ocupar el cargo de Gobernador Interino.

Se reanuda la sesión siendo las 12:56 doce horas y cincuenta y seis minutos del día de su inicio, y de acuerdo al Orden del Día el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** Presidente de la **Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes**, da lectura al Dictamen por medio del cual se propone al **LICENCIADO RAMON PEREZ DIAZ** para que ocupe el Cargo de **Gobernador Interino** en el Estado, de acuerdo al siguiente Acuerdo:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se nombra Gobernador Interino al Ciudadano RAMON PEREZ DIAZ, por un periodo comprendido entre el día 1° primero de Noviembre del año 2015, y concluye el 18 dieciocho de Enero del año 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El C. RAMON PEREZ DIAZ, deberá rendir protesta en sesión solemne a celebrarse a las 11:00 horas del día 1° primero de Noviembre del año en curso, misma que tendrá verificativo en el Recinto Parlamentario del H. Congreso del Estado de Colima.

**ARTÍCULO TERCERO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado, y en acatamiento al resolutivo cuarto de la Sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUB-JRC-678-2015 y acumulados, de fecha 22 de Octubre del 2015, esta Comisión deberá proceder a elaborar el dictamen relativo a la convocatoria de elecciones extraordinarias de Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

**ARTICULO CUARTO.-** Se instruye al Oficial mayor realice todos los trámites administrativos necesarios para la celebración de la Sesión Solemne de toma de protesta, señalada en párrafos anteriores

Una vez que fue leído el Dictamen en comento la **DIPUTADA PRESIDENTA** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de 25 veinticinco Diputados presentes.

Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se pone a consideración de la Asamblea el Dictamen, solicitando el uso de la voz la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS** del **Partido Revolucionario Institucional**, quien propone una modificación al Dictamen que acaba de ser leído, en el sentido de que el plazo del interinato no se deje en específico al día 18 dieciocho de Enero, si no que se deje abierto por las posibles eventualidades que pudieran ocurrir. En razón de esto la **DIPUTADA PRESIDENTA** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta de modificación hecha por la **DIPUTADA** en mención; recabándose la votación económica correspondiente, misma que solo contó con 11 once votos a favor, por lo cual fue desechada.

Enseguida hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** del **Partido Movimiento Ciudadano**, quien refiere que lo que va a ocurrir al aprobar el Dictamen que se está poniendo a consideración es un atropello a todos los colimenses, por lo cual se abstendrá de votar dicha propuesta.

No habiendo más intervenciones se procede a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 24 veinticuatro votos a favor y 1 una abstención. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida la **DIPUTADA PRESIDENTA** en desahogo del siguiente punto del orden del día, cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria con carácter de Solemne, misma que

*habrá de celebrarse el día domingo 01 primero de Noviembre a las 11:00 once horas. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 30 treinta de octubre, siendo las 13:20 trece horas y veinte minutos, se declara clausurada la presente sesión.*

*Levantándose la presente para constancia y firmando la **DIPUTADA PRESIDENTA** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

**LA PRESIDENTA, DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Rúbrica. EL SECRETARIO, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. LA SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.**